

MU-50932


R443.033
BIBLIOTECA REGIONAL
MURCIA

ALBORNOS

10057

T. 403627

BIBLIOTECA REGIONAL



1546971

HR
22

MEMORIA

Leída el día 27 de Octubre

EN LA

INSERCIÓN DEL CURSO DE 1869 A 1870

EN EL

INSTITUTO PROVINCIAL

MEMORIA

DEL

Instituto provincial de segunda enseñanza

DE MURCIA.

MURCIA — 1870

LABRADA DE ANSELMO ARGÜES

Calle de la Cruz, 10.

MEMORIA

MEMORIA

DEL

Instituto provincial de segunda enseñanza

DE MURCIA

BIBLIOTECA CENTRAL



100000

MEMORIA

leída el día 1.º de Octubre

EN LA

INAUGURACION DEL CURSO DE 1869 A 1870

EN EL

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

DE MURCIA,

por

DON ANGEL GUIRAO Y NAVARRO.

Doctor en Medicina, Licenciado en Ciencias naturales, Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos II, Academico correspondiente de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid y de la de Barcelona, Academico correspondiente de la Real Academia de la Historia, Miembro honorario de la Sociedad Imperial y Real Zoológico-Botánica de Viena, Sócio correspondiente del Museo de Ciencias naturales de Madrid y de las Sociedades y Academias de Leipzig, Lion, Bamberg, Maguncia y Ratisbona, Sócio de mérito de la Academia Quirúrgica Matritense y de la Real Sociedad económica de Murcia, correspondiente de la de Cádiz y Cartagena, etc. etc. y Catedrático y Director del mismo Establecimiento.

MURCIA.—1869.

—
IMPRESA DE ANSELMO ARQUES
calle de la Trapería, 40.

MEMORIA

del curso de 1870 a 1871

EN LA

INAUGURACION DEL CURSO DE 1870 A 1871

EN EL

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

ESTUDIOS ESCOLARES

DE MURCIA

por

DON ANCEL GUIRAO Y NAVARRO

Doctor en Medicina, Licenciado en Ciencias naturales, Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid y de la Real Academia de Ciencias correspondiente de la Real Academia de Historia, miembro honorario de la Sociedad Imperial y Real de Ciencias de Viena, Socio correspondiente del Museo de Ciencias naturales de Madrid y de las Sociedades y Academias de Leipzig, Lion, Hamburgo, Bruselas y Ginebra, Socio de mérito de la Academia de Ciencias de Madrid y de la Real Sociedad económica de Murcia, correspondiente de la Real Academia de Ciencias, de la Real Academia de Ciencias y Letras de Barcelona, de la Real Academia de Ciencias y Letras de Valencia, de la Real Academia de Ciencias y Letras de Sevilla, de la Real Academia de Ciencias y Letras de Granada, de la Real Academia de Ciencias y Letras de Córdoba y de la Real Academia de Ciencias y Letras de Cádiz y de la Real Academia de Ciencias y Letras de Murcia, Director del mismo Establecimiento.

MURCIA—1871

IMPRESA DE ANSELMO AROQUE
Calle de la Tronera, 20.

... material de su país, que no rebose de júbilo
... insistentes como este y que no lata fuertemente
... considerar los beneficios que debe la sociedad
... estos centros literarios. Así es que no hay día
... de mayor actividad en la historia de nuestras
... escuelas que en el momento en que se inaugura un nuevo
... curso académico. En estos días, cuando se abre el
... año escolar, jamás nos hemos presentado en
... este sitio con el mismo fervor que hoy nos
... asiste. ¡Impresiones más hondamente grabadas en
... la memoria!

Señores:

... ocasión ocasional por ellos en nuestros estudios,
... la resolución completa por parte de algunos de
... respecto a la instrucción pública, tiene tal estension
... que no podemos abarcarla en su conjunto y nos
... creemos incompetentes para analizarla en sus
... detalles. Nos es imposible, por otra parte, ser
... apartar de este punto algunas indicaciones más
... o menos acertadas sobre este asunto y si
... mente interpretadas, serían consideradas con
... favor.

Solemne es, sin duda alguna, el momento en
que estos establecimientos abren sus puertas á la
juventud, esperanza de la patria, para reanudar
sus tareas literarias y continuar los estudios á
que cada uno se sienta inclinado. No hay corazon
alguno verdaderamente amante de la ciencia, y

sinceramente interesado por el mejoramiento moral y material de su país, que no rebose de júbilo en instantes como este, y que no lata fuertemente al considerar los beneficios que debe la sociedad á estos centros literarios. Así es que no hay día de mayor celebridad en la historia de nuestras escuelas, que aquel en que se inaugura un nuevo curso académico.

Sin embargo, jamás nos hemos presentado en este sitio, con el mismo laudable fin que hoy nos asiste, impresionados mas hondamente. Los cambios radicales introducidos en la enseñanza, la perturbacion ocasionada por ellos en nuestros estudios, la revolucion completa por que estamos atravesando, respecto á Instruccion pública, tiene tal estension, que no podemos abarcarla en su conjunto y nos creemos incompetentes para analizarla en sus detalles.

No sabemos, por otra parte, si nos seria dado apuntar desde este puesto algunas indicaciones mas ó menos acertadas sobre este asunto; y si, fielmente interpretadas, serian consideradas con justa imparcialidad, cual fruto de propia esperiencia, adquirida á costa de larga observacion en nuestra dilatada carrera profesional, y como nacidas del mas puro y vehemente deseo de ver establecida la Instruccion pública sobre bases fijas y estables, que no la conmuevan, que no la perturben, que la afian-

cen de tal modo, que hagan sumamente difícil, si no imposible, cualquiera de los innumerables vaivenes que hasta el día, por desgracia, ha venido sufriendo.

Tal vez por esto se nos calificara de estacionarios, aunque equivocadamente. No lo somos en manera alguna, antes al contrario creemos que el mundo marcha, y que fuera tan temerario como estéril empeño intentar detener con débil mano su imponente y magestuosa carrera. Pensamos que el hombre si no es perfecto, es perfectible, y que por lo mismo la humanidad entera corre afanosa en busca de su perfeccionamiento posible, impulsada por una voz misteriosa que sin cesar le grita; Adelante. Estamos persuadidos de que las leyes, como la sociedad, como el individuo para el que han sido escritas, necesitan de tiempo en tiempo recibir aquellas reformas ó modificaciones que la experiencia aconseje como mas en consonancia con el espíritu de la época en que se viva; como mas adaptadas al estado de civilizacion y cultura de los pueblos para quienes se dictan; como mas conformes y análogas á las necesidades que se experimenten.

Pero tambien creemos que las leyes como todo cuanto existe, así en el órden físico como en el moral, han menester indispensablemente cierto tiempo para su natural desenvolvimiento. Es preciso dejarlas formar costumbres; es necesario observar

sus efectos; se hace forzoso detenerse á estudiar sus resultados, y en su vista, ir introduciendo con prudente medida y esmerado tino cuantas alteraciones se consideren oportunas y beneficiosas, hasta que la suma de estas obligue á formar una nueva ley, distinta de todo punto, como no puede menos de serlo, de la anterior.

Y si esta conducta es la que debe seguirse en la aplicacion de las leyes en general, ¿cuánto mayor deberá ser el comedimiento con que habrá de procederse, al tratar de una legislacion tan importante y trascendental por su indole y por sus consecuencias, como lo es la de instruccion pública? ¿Qué juicio es posible formar de una legislacion tan sujeta, de algun tiempo á esta parte á reformas y modificaciones, que apenas si trascurren dos años sin hallarse sustituidas por otras nuevas? ¿Qué ocasion hay de apreciar un plan general de enseñanza, si no bien se establece, cuando ya queda derogado? Y ¿cómo armonizar en tan breve plazo, como eslabonar habilmente sistemas tan opuestos y distintos, sin que produzca su aplicacion bien lamentables perjuicios imposibles de evitar, en la preparacion de los alumnos.?

No se consiguen por este medio los benéficos fines que se proponen y desean los Gobiernos. No se logran las ventajas que debieran esperarse; no se alcanzan los resultados que se tratan de ob-

tener. Y es que así como la amobilidad del profesorado es altamente inconveniente y perjudicial á la enseñanza, según por todos se ha reconocido, no es menos funesta por cierto, la inestabilidad de los sistemas y planes que la rigen, por cuanto cada uno obedece al impulso particular que le imprime el Gobierno que lo dicta, y la instrucción pública por la tanto carece de un criterio fijo y seguro que la uniforme y normalice.

Consagrados por vocación á la enseñanza desde nuestra juventud, solo es su interés el que nos mueve, y no hay nada para nosotros que sea tan sagrado y que merezca mas particularmente nuestra predilección. Por eso no hemos vacilado en emitir con lealtad y franqueza nuestro dictámen sobre las consecuencias que producen los cambios tan frecuentes de enseñanza.

Viniendo ahora al decretado por el Gobierno provisional de la nación en 21 de Octubre del año anterior, no podemos menos de expresar el sentimiento con que hemos visto plantearse una libertad tan absoluta, especialmente en cuanto se refiere á la segunda enseñanza, atendida la tierna edad de los cursantes que no se hallan en disposición de apreciar el inestimable bien que se les ha otorgado. Hubieramos deseado ver consignadas ciertas prescripciones, que lejos de contrariar la libertad de enseñanza la hubieran robustecido á no

dudarlo.

Es una verdad innegable que no hay estado en la vida, que no imponga algunos deberes al que lo abraza, y no por eso diremos que la obligación de cumplirlos restringe su libertad. Antes bien convenimos en que, en virtud de la libertad que goza, opta por el cumplimiento de los deberes que le señala el estado á que pertenece. Por esta razón no hubieramos juzgado contrario al principio de libertad de enseñanza, el que se hubieran dictado ciertos preceptos para los alumnos que concurren á nuestras escuelas; pues es evidente que el alumno que á ellas asiste, pudiendo verificar sus estudios privadamente, opta por someterse á las prescripciones impuestas á estos establecimientos, las cuales son siempre saludables y benéficas, por que solo tienden á reformar y corregir los instintos naturalmente veleidosos é inconstantes de la juventud.

No influyó menos dolorosamente en nuestro ánimo el considerar cuan torcidamente sería interpretado por los padres el decreto que nos ocupa. El tiempo ha venido por desgracia á confirmar aquellos temores. Para muchos la libertad de enseñanza no ha significado otra cosa que un irracional derecho de hacer abarcar á sus hijos el mayor número de asignaturas posibles para llegar al Bachillerato en el mas corto y exiguo tiempo. Reflexiones, amonestaciones, consejos; todo ha sido inútil. Ante la

idea y el propósito de acabar pronto la segunda enseñanza, todo debía subordinarse.

La ley estaba allí, según ellos, proclamando la libertad mas lata y extraordinaria; y para nada tenían en cuenta la capacidad de los hijos, la indole de los estudios, el orden de sucesion con que necesariamente debieran abrazarse, sino ha de emplearse el tiempo estérilmente; nada, nada absolutamente debía oponerse á su intemperancia y desmedido afán.

Para resistir á inconsideradas exigencias en los dias de exámenes, todos los profesores hemos tenido nuestra conciencia, y nuestra entereza personal. Pero ¿cuanto sería de desear que se evitasen en adelante tan rudas pruebas, dictando reglas fijas para seguir los estudios, y economizando de este modo al profesorado indecibles disgustos é innumerables amarguras!

Pero dejando ya estas reflexiones que no hacemos mas que apuntar para que sirvan de datos á nuestros superiores en la adopcion de pronto y radicales remedios, vamos ya á ocuparnos del objeto esencial de esta memoria: de la estadística del pasado y finado curso.

Los estudios del magisterio de primera enseñanza volvieron á las Escuelas normales de nuevo restablecidas, separandose de nuestros Institutos, y cesando por consiguiente el profesor de Pedagogia

sin haber empezado siquiera sus tareas profesionales en este establecimiento.

Propuestos dos métodos de enseñanza para aspirar al Bachillerato en Artes, adoptamos las medidas convenientes para que los alumnos pudieran seguir, según su deseo, uno ú otro, prestándose los profesores todos de este Instituto á desempeñar las asignaturas que fuesen necesarias para conseguir que los alumnos adquiriesen todos los conocimientos con que desearan enriquecer su inteligencia.

El hallarse el curso ya bien avanzado; el estar la matrícula ya formada; el desconocer las ventajas de uno sobre otro método y otras muchas causas que sería prolijo relatar, ocasionaron que ni un alumno siquiera se determinase á seguir los estudios de la segunda enseñanza por el segundo de los métodos propuesto por el Gobierno.

Y no solamente fueron nuestras previsiones inútiles, sino que también quedaron estériles los esfuerzos de algunos de nuestros compañeros, que afanosos por contribuir al adelantamiento general, establecieron conferencias, academias y repasos, que se vieron desiertos y tuvieron que abandonarse, apesar de haberse asociado con personas dignísimas y de crédito reconocido, como ingenieros y profesores de largos y buenos estudios.

En virtud de las alteraciones introducidas en

la enseñanza los profesores D. Francisco Holgado y D. Antonio Escartin tubieron que cambiar de asignaturas, encargándose el primero de la clase de Retórica y Poética, y el segundo de una de las cátedras de Latinidad, que afortunadamente se hallaba vacante, para que ningun profesor de este Instituto quedase escedente, en conformidad con el espíritu y letra de la circular de 30 de Octubre último.

Restablecidas las cátedras de Matemáticas hubiera tenido que presentarse á desempeñar la suya el Ilmo. Sr. D. Lope Gisbert. Pero hallándose al frente de otro destino: La Direccion general de impuestos indirectos, y no habiendo además alumnos para el segundo año de las mismas, no quisimos encargar su cátedra interinamente por no creerlo necesario y consultando siempre al estado económico de este Instituto.

No tardó, sin embargo, el Gobierno en proveer la cátedra, nombrando sustituto de la misma en 9 de Enero de este año á D. Bernardino Sanchez Vidal, ventajosamente conocido como profesor de ciencias exactas, que tomó posesion de su cargo en nueve de Febrero siguiente, y que antiguo alumno de esta escuela vuelve á ella para dar á sus alumnos lo que de ella recibiera, y ser un ejemplo vivo que estimule á los cursantes para aspirar á tanta honra.

Ultimamente con arreglo á la disposicion cuarta de la circular de 20 del finado cesaron en el dia de ayer los auxiliares de este Instituto, D. Francisco Garcerán, que lo era de la seccion de ciencias y D. Gabriel Herranz de la de letras. Durante el tiempo que han desempeñado sus cargos han cumplido como era de esperar de su buen deseo de acreditarse en su carrera.

La libertad de enseñanza, ha dado sin duda alguna gran impulso á la matrícula y á nuestros ejercicios académicos. Los exámenes han sido numerosos, pero muy escasos en verdad han sido los sobresalientes y notables.

Los alumnos de la enseñanza oficial y libre matriculados en una sola asignatura y presentados en los exámenes ordinarios han sido 165; los en dos 65; los en tres 120; los en cuatro 40; los en cinco 39; los en seis 8 y uno solo lo ha sido en nueve asignaturas. El total de estos asciende á 438.

Los alumnos presentados á exámenes extraordinarios tanto de enseñanza oficial como libre han sido ciento, de los que 54 han estado matriculados en una sola asignatura; 19 en dos; 14 en tres; 5 en cuatro y uno solo lo ha estado en doce.

El número total de examinados en esta Escuela ha ascendido este año á quinientos treinta y ocho alumnos. Si á ellos agregamos ciento cuatro del

colegio de Yecla, tendremos una cifra respetable de seiscientos cuarenta y dos alumnos matriculados en este Instituto, que lo eleva á una categoría de importancia, y que es mas notable aun por hallarse otro Instituto, aunque local á muy corta distancia, que se encuentra tambien muy concurrido.

Pocos han sido los alumnos que han hecho oposicion á los premios de fin de curso; solo siete se han presentado, y de ellos, solo tres han obtenido premio; si bien dos han obtenido el *accessit*.

Este dato unido á la poca brillantez de los exámenes prueba lo que ya dejamos espuesto; que la instruccion en el curso finado si ha ganado en estension ha perdido en intensidad. Hay un adagio en nuestra lengua que pinta bien gráficamente este hecho, que por lo vulgar no repetimos, pero que indudablémente á todos se nos alcanza, ménos á los padres y á los alumnos á quienes nada importa apretar poco con tal de que abarquen mucho.

No sabemos cual haya sido el criterio que ha presidido á proscribir de los exámenes las censuras, dejandolas reducidas á la aprobacion ó suspension. Nosotros creemos que las censuras son un estímulo y un objeto de noble emulacion para los alumnos y un correctivo del inmoderado deseo de concluir cuanto antes la enseñanza secundaria. Quizás la igualdad que se establece pueda ser mas

provechosa, pero ingénuamente confesamos que no la comprendemos. Al contrario, estamos persuadidos que no contribuye mas que á minorar el celo y á amortiguar el entusiasmo de los alumnos que á cambio de ganar buenas censuras disminuian las asignaturas que tenian que cursar.

En la prevision de que debiendo ensancharse las enseñanzas tendríamos necesidad de sobrantes de alguna consideracion, y atendiendo á que los Gabinetes y medios de enseñanza son bastante abundantes ya en el Instituto, no hemos dedicado sino bien pocos fondos para nuevas adquisiciones durante el curso finado. Solo algunas aves para la cátedra de Historia natural y un Anemómetro de Robinson para el Observatorio meteorológico se han adquirido.

Mas para el año próximo necesitamos hacer gastos de alguna importancia, no solo en las cátedras de ciencias, sino en la de Geografía que hay que proveer de algunos objetos importantes y costosos, por que no se deben ya adquirir sino de lo mas grandioso y selecto, que es la razon que nos ha detenido hasta ahora para su adquisicion.

El estado financiero de esta Escuela no puede ser mas satisfactorio. En el último empréstito llevado á cabo por el Gobierno provisional pudimos convertir en Bonos del tesoro lo que quedaba al Instituto de capital improductivo colocado en la

caja de Depósitos del Tesoro; de modo que hoy todo su capital le produce una renta pingüe y cuantiosa, que pagando el Gobierno sus intereses le pondrá en el caso de tener un sobrante de importancia para que puedan ensancharse las enseñanzas segun se tenga por conveniente.

En el cuadro final de esta memoria se hallará el resumen de que acabamos de hablar y que debe satisfacer aun á los mas exigentes.

Nada mas nos resta que decir terminando con un voto sincero de gracias á todas las dignísimas é ilustradas personas que han tenido la bondad de escucharnos y honrar este acto con su asistencia.

caja de Depósitos del Tesoro; de modo que hoy
todo su capital le produce una renta pingüe y
cuantiosa, que pagando el Gobierno sus intereses
le pondrá en el caso de tener un sobrante de im-
portancia para que puedan ensancharse las ense-
ñanzas según se tenga por conveniente.

En el cuadro final de esta memoria se hallará
el resumen de que acabamos de hablar y que
debe satisfacer aun á los mas exigentes.

Nada mas nos resta que decir terminando con
un voto sincero de gracias á todas las digni-
simas é ilustradas personas que han tenido la
bondad de escucharnos y honrar este acto con su
asistencia.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA.

CURSO ACADÉMICO DE 1868 A 1869.

EXÁMENES ORDINARIOS.

ESTADISTICA de los alumnos matriculados en las diferentes asignaturas con expresion de los resultados de los exámenes.

| ASIGNATURAS. | EN ENSEÑANZA OFICIAL | | | EN ENSEÑANZA LIBRE. | | | Total matri- culados en ca- da asignatura. | NÚMERO DE ASIGNATURAS en que se ban matriculado. |
|------------------------------------|----------------------|----------------|------------------------|---------------------|----------------|------------------------|--|---|
| | Apro- bados. | Sus- pensos | No exami- nados. | Apro- bados. | Sus- pensos | No exami- nados. | | |
| Primer curso de Latin. | 78 | 10 | 8 | 70 | 3 | 4 | 173 | |
| Segundo id de id. | 89 | 15 | 6 | 29 | 7 | 6 | 152 | En 1 asignatura. 165 |
| Retórica y Poética. | 48 | 12 | 6 | 15 | 1 | 2 | 84 | En 2 id. 65 |
| Geografía. | 72 | 6 | 4 | 16 | 1 | 2 | 101 | En 3 id. 120 |
| Historia universal. | 59 | 5 | 7 | 9 | 1 | » | 81 | En 4 id. 40 |
| Historia de España. | 89 | 10 | 1 | 17 | 3 | » | 120 | En 5 id. 39 |
| Aritmética y Algebra. | 56 | 11 | 1 | 16 | 3 | » | 87 | En 6 id. 8 |
| Geometría y Trigonometría | 8 | » | » | 6 | » | » | 14 | En 9 id. 1 |
| Física y Química. | 57 | 3 | » | 6 | 1 | » | 67 | |
| Historia natural. | 84 | 3 | » | 7 | 1 | » | 95 | |
| Psicología Lógica y Ética. | 109 | 9 | » | 10 | 1 | » | 129 | |
| Fisiología é Higiene. | 86 | 2 | » | 7 | 1 | » | 96 | |
| Lengua Francesa. | 7 | » | » | » | » | » | 7 | |
| | | | | | | | | Total de alumnos matriculs. 438 |

B.º V.º
El Director,
Dr. Angel Guirao,

Murcia 1.º de Octubre de 1869.
El Secretario,
José Santiago Orts.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA.

CURSO ACADÉMICO DE 1868 A 1869.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.

ESTADÍSTICA de los alumnos matriculados en las diferentes asignaturas con espresion de los resultados de los exámenes.

| ASIGNATURAS. | EN ENSEÑANZA OFICIAL. | | | EN ENSEÑANZA LIBRE. | | | Total matri- culados en ca- da asignatura. | NÚMERO DE ASIGNATURAS en que se han matriculado. | |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------|------------------------|---------------------|----------------|------------------------|--|---|-----|
| | Apro- bados | Sus- pensos | No exami- nados. | Apro- bados. | Sus- pensos | No exami- nados. | | | |
| Primer curso de Latin. | » | » | » | 34 | 1 | » | 35 | En 1 asignatura. | 58 |
| Segundo id. de id. | » | » | » | 24 | 5 | » | 29 | En 2 id. | 24 |
| Retórica y Poética. | » | » | » | 15 | 2 | » | 17 | En 3 id. | 16 |
| Geografía. | » | » | » | 21 | 1 | » | 22 | En 4 id. | 7 |
| Historia universal | » | » | » | 16 | » | » | 16 | En 5 id. | 1 |
| Historia de España. | » | » | » | 15 | 2 | » | 17 | En 12 id. | 1 |
| Aritmética y Algebra | 2 | » | » | 8 | 5 | » | 15 | | |
| Geometría y Trigonometría | » | » | » | 9 | 4 | » | 13 | | |
| Física y Química. | 5 | 8 | » | 5 | 1 | » | 19 | | |
| Historia natural. | 4 | 2 | » | 8 | 7 | » | 21 | | |
| Psicología Lógica y Ética | 4 | » | » | 12 | 1 | » | 17 | | |
| Fisiología é Higiene. | 4 | » | » | 8 | 7 | » | 19 | | |
| | | | | | | | | Total de alumnos matriculs. | 107 |

Total general de matricula. 545.

Murcia 1.º de Octubre de 1869.

V.º B.º
El Director
Dr. Angel Guirao,

El Secretario,
José Santiago Orts,

CURSO ACADÉMICO DE 1868 A 1869

COLEGIO DE ESCUELAS PIAS DE YECLA
INCORPORADO A ESTE INSTITUTO.

ESTADÍSTICA de los alumnos matriculados en las diferentes asignaturas con espresion de los resultados de los exámenes.

| ASIGNATURAS. | EXÁMENES ORDINARIOS. | | | Total examinados en cada asignatura. |
|------------------------------------|----------------------|------------|----------------|--------------------------------------|
| | Aprobados. | Suspensos. | No examinados. | |
| Primer curso de Latin. | 10 | 1 | 4 | 15 |
| Segundo id. de id. | 17 | » | 7 | 24 |
| Retórica y Poética.. . . . | 12 | » | 2 | 14 |
| Geografía | 45 | » | » | 45 |
| Historia universal. | 16 | 1 | 1 | 18 |
| Historia de España. | 12 | » | 3 | 15 |
| Aritmética y Álgebra. | 16 | 1 | 1 | 18 |
| Física y Química. | 13 | » | 2 | 2 |
| Historia natural. | 18 | » | » | 18 |
| Psicología Lógica y Ética. | 42 | 3 | 2 | 47 |
| Fisiología é Higiene. | 16 | » | » | 16 |

Total de alumnos matriculados. 104.

V.º B.º
El Director
Dr. Angel Guirao,

Murcia 1.º de Octubre de 1869.
El Secretario,
José Santiago Orts,

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA.

RELACION de los alumnos que han obtenido el premio ordinario, y Accesit en las respectivas asignaturas del curso académico de 1868 á 1869

| ASIGNATURAS. | | NOMBRES. |
|--------------------------------|----------|---------------------------------|
| Retórica y Poética. | Premio. | D. Manuel Alcazar y Gonzales. |
| Geografía. | Id. | » Mariano Redondo y Galvache. |
| Lógica y Ética | Id. | El mismo. |
| Aritmética y Algebra | Accesit. | El mismo. |
| Id. id.. | Id. | D. Antonio Hernandez y Almansa. |

|
10
|

V.º B.º
El Director,
Dr. Angel Guirao,

Murcia 1.º de Octubre de 1869.
El Secretario,
José Santiago Orts,

Уставъ Свѣдѣній (Уставъ)

въ Свѣдѣніи

Масна 1. 96 Октября 1888

Уставъ Свѣдѣній

въ Дирекціи

А. В.

| | | | |
|---|---|-----------------|-----------------|
| <p>Д. Викторъ Ивановичъ и Викторъ Е. И. Ивановъ Е. И. Ивановъ Д. Михаилъ Викторовъ и Святославъ Д. Михаилъ Викторовъ и Святославъ</p> | <p>19 Москва 19 19 19</p> | <p>СВѢДѢНІЯ</p> | <p>СВѢДѢНІЯ</p> |
|---|---|-----------------|-----------------|

48816 2081 66 00000000 0000 0000 0000

Институтъ Свѣдѣній въ Москвѣ

ИНСТИТУТЪ СВѢДѢНІЙ ВЪ МОСКВѢ

ИНСТИТУТЪ СВѢДѢНІЙ ВЪ МОСКВѢ

Distrito Universitario de Valencia.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA.

ESTADO de los alumnos que verificaron ejercicios del grado de Bachiller en artes, en el curso de 1868 á 1869.

| Se presentaron al grado. | Resultaron aprobados. | Resultaron suspensos. | Total de graduados. |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| 87. | 84. | 3. | 87. |

B.º V.º

El Director,
Dr. Angel Guirao,

Murcia 1.º de Octubre de 1869.

El Secretario,
José Santiago Orts.

Distrito universitario de Valencia.

Instituto de segunda enseñanza de Murcia.

CUADRO de la enseñanza de este Instituto para el curso de 1869 á 1870 con espresion de las asignaturas, dias, horas, aulas Catedráticos que las desempeñan y libros de texto.

| ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA. | | | | | | |
|--|--------------------------------|---------------|---------------|-------------|---------------|--|
| ASIGNATURAS. | PROFESORES. | Dias. | HORAS. | | N.º de aulas. | LIBROS DE TEXTO. |
| | | | Mañana. | Tarde. | | |
| Gramática Latina y Castellana.. . . | D. Antonio Escartin.. . . | Todos. | 8 á 9 y 1½. | » | 1 | Gramática Latina Raymundo Miguel, Castellana Academia tomo 1.º Escolapios. |
| Id. id. id. | » Pedro Gomez. | Idem. | Idem. | » | 2 | Los mismos del 1.º año. |
| Retórica y Poética.. . . . | » Francisco Holgado. | Idem. | Idem. | » | 5 | Coll y Vehy. |
| Geografía. | » Ramon Sanz. | L. Mier. y V. | 9 y 1½ á 11. | » | 3 | Auchoriz. |
| Historia Universal. | El mismo. | Mar. J. y S. | Idem. | » | 3 | Ibo Alfaro. |
| Historia de España. | El mismo. | L. Mier. y V. | » | 3 á 4 y 1½. | 3 | Idem. |
| Aritmética y Algebra. | D. Bernardino Sanchez. | Todos. | 12 y 1½ á 2. | » | 3 | Sanchez Vidal. |
| Geometría y Trigonometría.. . . . | » Zacarias Acosta | Idem. | 11 á 12 y 1½. | » | 3 | Fernandez Cardin. |
| Psicología Lógica y Ética. | » Francisco Sandoval. | Idem. | 8 á 9 y 1½. | » | 6 | Monlau y Rey. |
| Historia natural. | » Angel Guirao. | L. Mier. y V. | 9 y 1½ á 11. | » | 8 | Galdo. |
| Fisiología é Higiene. | El mismo. | Mar. J. y S. | Idem. | » | 8 | Hidalgo. |
| Física y Química. | D. Olayo Diaz. | Todos. | 12 á 1 y 1½. | » | 7 | Rico y Santistevan. |
| Lengua Francesa.. . . . | » José Santiago Orts.. . . . | Idem. | 11 á 12 y 1½ | » | 1 | Esplicaciones del Profesor y traduccion Talémaco. |

V.º B.º

El Director,

Dr. Angel Guirao.

Murcia 1.º de Octubre de 1869.

El Secretario,

José Santiago Orts.

Distrito universitario de Valencia.

LIBRO DE INSCRIPCIONES

Cuadro de la enseñanza de este Instituto para el año que las desampañan y libros de texto.

| CARRERAS | | MATERIAS | | PROFESORES | |
|----------|-------------------------------|----------------------|--|------------|--|
| 1. | Gramática latina y Castellana | Dr. Antonio Rosalini | | | |
| 2. | Historia y Poesía | Dr. Antonio Rosalini | | | |
| 3. | Geografía | Dr. Antonio Rosalini | | | |
| 4. | Historia Universal | Dr. Antonio Rosalini | | | |
| 5. | Historia de España | Dr. Antonio Rosalini | | | |
| 6. | Aritmética y Álgebra | Dr. Antonio Rosalini | | | |
| 7. | Geometría y Trigonometría | Dr. Antonio Rosalini | | | |
| 8. | Psicología Lógica y Ética | Dr. Antonio Rosalini | | | |
| 9. | Historia natural | Dr. Antonio Rosalini | | | |
| 10. | Fisiología é Humano | Dr. Antonio Rosalini | | | |
| 11. | Física y Química | Dr. Antonio Rosalini | | | |
| 12. | Lengua Francesa | Dr. Antonio Rosalini | | | |

El Director
 Dr. Angel Guerao

BIBLIOTECA PROVINCIAL.



ESTADO del número de volúmenes que existen en la misma
en el día de hoy.

| | N.º de volúmenes. |
|--|----------------------|
| Existencia en 15 de Setiembre de 1868. | 5460 |
| Remitidos por el Gobierno | 15 |
| <u>TOTAL.. . . .</u> | <u>5475</u> |

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE MURCIA.

BIBLIOTECA.



ESTADO del número de volúmenes que existen en la misma
hoy día de la fecha.

| | N.º de volúmenes |
|--|---------------------|
| Existencia en 15 de Setiembre de 1868. | 4856 |
| Remitidos por el Gobierno. | 12 |
| Comprados por el Establecimiento. | 7 |
| <u>TOTAL.. . . .</u> | <u>4875</u> |

Resumen.

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| En la Biblioteca provincial. | 5475 |
| En la del Instituto. | 4875 |
| <u>TOTAL.. . . .</u> | <u>10350</u> |

V.º B.º

Murcia 1.º de Octubre de 1869.

El Director,

El Bibliotecario,

Dr. Angel Guirao.

José. Molina.

BIBLIOTECA PROVINCIAL

Estado del número de volúmenes que existen en la misma
en el día de hoy.

| | |
|------------------|--|
| N.º de volúmenes | |
| 5450 | Existencia en 15 de Setiembre de 1868. |
| 18 | Hemitidos por el Gobierno |
| <u>5475</u> | Total |

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA

INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE MURCIA

BIBLIOTECA

Estado del número de volúmenes que existen en la misma
hoy de día de la fecha.

| | |
|------------------|--|
| N.º de volúmenes | |
| 4875 | Existencia en 15 de Setiembre de 1868. |
| 12 | Hemitidos por el Gobierno |
| 7 | Comprados por el Establecimiento |
| <u>4894</u> | Total |

Resumen

| | |
|--------------|-----------------------------|
| 5475 | En la Biblioteca provincial |
| 4875 | En la del Instituto |
| <u>10350</u> | Total |

V.º R.º
El Director, Dr. Angel Guzman

Murcia 1.º de Octubre de 1869.
El Bibliotecario, José Molina

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE MURCIA.

ESTADO

de ingresos y gastos de este Instituto en el año económico desde 1.º de Julio de 1868 á 30 de Junio de 1869.

INGRESOS.

| | <u>Esds.</u> | <u>Mls.</u> |
|---|---------------|-------------|
| Por la existencia del año anterior. | 32.087 | 071 |
| Recaudado por rentas propias.. . . . | 25.087 | 198 |
| Id. por derechos académicos. | 5.389 | |
| Total. | 62.563 | 269 |

GASTOS.

| | <u>Esds.</u> | <u>Mls.</u> |
|-----------------------|---------------|-------------|
| Personal.. | 13.704 | 777 |
| Material.. | 39.924 | 331 |
| Total. | 53.629 | 108 |

RESUMEN.

| | <u>Esds.</u> | <u>Mls.</u> |
|--|--------------|-------------|
| Ingresos.. | 62.563 | 269 |
| Gastos. | 53.629 | 108 |
| Existencia que resulta. | 8.934 | 161 |

V.º B.º
El Director,
Dr. Angel Guirao.

Murcia 16 de Setiembre de 1869.
El Secretario,
José Santiago Orts.

